

CERMI EXTREMADURA Y LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, ESTHER GUTIÉRREZ, CONTINUAN LAS REUNIONES PARA ABORDAR INCENTIVOS Y MEJORAS EN EL ÁMBITO DEL EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EXTREMADURA.

EL PLAN DE EMPLEO Y DISCAPACIDAD DE EXTREMADURA, Y LAS MEDIDAS E INCENTIVOS PARA LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO, ENTRE LOS TEMAS ABORDADOS, EN UNA REUNIÓN EN LA QUE TAMBIÉN HA PARTICIPADO EL SECRETARIO GENERAL DE EMPLEO, JAVIER LUNA.



Cermi Extremadura continua manteniendo reuniones de trabajo con la **Consejera de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, Esther Gutierrez**, al objeto de abordar todas aquellas medidas e incentivos que permitan lograr mejoras en inclusión laboral de las personas con discapacidad.

PLAN DE EMPLEO Y DISCAPACIDAD EN EXTREMADURA

Entre los frentes de trabajo que se mantienen abiertos está el **PLAN DE EMPLEO Y DISCAPACIDAD** cuyo borrador inicial ya recibió numerosas propuestas de Cermi Extremadura en cuatro líneas: Metodología para la mejora de la empleabilidad. Oportunidades de empleo. Empleo con apoyo: discapacidad y prácticas en empresas. Y también acompañamiento personalizado a la persona con discapacidad en la empresa.

CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.

Además, se han ultimado las medidas sobre las que se ha venido trabajando en el último año con la Consejería, y más concretamente con la **Directora General de Calidad en el Empleo del Sexpe, Ana Jiménez**, centradas en incentivos en el ámbito de los centros especiales de empleo, entre los que estarían líneas de incrementos en subvenciones para el mantenimiento de puestos de trabajo, acciones dotadas de ayudas económicas encaminadas a facilitar la contratación de personas con discapacidad en empresas ordinarias que previamente han seguido un itinerario de inserción en centros especiales de empleo, incentivos que mejoren la operatividad de las unidades de apoyo, entre otros asuntos.

TRÁMITES EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PARA LA EQUIPARACIÓN DE INCAPACIDADES CON EL 33%

También, se ha tratado la importancia en contar lo antes posible con la restauración de la asimilación legal entre incapacidad permanente de seguridad social y el grado de discapacidad del 33 por ciento a efectos laborales.

Las últimas gestiones realizadas en el Congreso de los Diputados avanzan que a petición del Cermi Estatal se tramita en la cámara baja una enmienda al **Proyecto de Ley de Empleo, que se tramita por el procedimiento de urgencia en la Cámara Baja**, y que modifica el artículo 35 de la Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad, considerando que **“a los efectos del presente capítulo (dedicado al derecho al trabajo) y del ejercicio del derecho al trabajo de las personas con discapacidad, tendrán la consideración de personas con discapacidad las personas pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado total, absoluta o de gran invalidez, y las personas pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio”**.

De este modo se resolvería el grave problema que para el empleo de las personas con discapacidad sobrevenida significó la desaparición en 2018, en virtud de una sentencia del Tribunal Supremo por meros motivos de forma, de esta asimilación legal, que permite a ciertos pensionistas de Seguridad Social ser consideradas personas con discapacidad a efectos de acceso al mercado laboral. **Según las previsiones de calendario, el Proyecto de Ley de Empleo estaría aprobado en el Congreso antes de finales de este año 2022, quedando para los primeros meses de 2023 su adopción definitiva, tras su paso por el Senado.**

El Comité de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad de Extremadura (CERMI Extremadura) es una entidad de ámbito regional creada en el año 2000. Su principal función es ser una plataforma de representación, defensa y acción de las Personas con Discapacidad en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Está constituido por las principales Federaciones y Organizaciones Regionales de Personas con Discapacidad: FEDAPAS, ONCE Extremadura, Federación Extremeña ASPACE, Federación AUTISMO Extremadura, FEAFFES Extremadura; FEXAS Extremadura, DOWN Extremadura, COCEMFE Extremadura, PLENA INCLUSIÓN Extremadura, y FEDER Extremadura, representando a 115.000 personas con discapacidad y sus familias.